

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CRONACAPEN S.A. CELEBRADA EL 01 DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.

En la ciudad del Guayaquil, Al 1 de Marzo del dos mil doce, a las trece horas, en la oficinas situadas en Alcedo 1104 y Av. Del Ejército, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía CRONACAPEN S.A., Con la concurrencia del señor WANG JIN JINGPING, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a 400 votos, la SRA PEIPEI WANG YANG, propietario de 240 acciones ordinarias y nominativas de de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagada en su totalidad y con derecho a 400 votos. El Señor WANG WU, propietario de 80 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de America y el Señor WANG ZHAN PIN, propietario de 80 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de America.

Preside la sesión el señor WANG JIN JINGPING, y actúa como secretaria la Señora PEIPEI WANG YANG, en calidad de Gerente General.

Los accionistas concurrentes que presentan la totalidad del Capital Social de la Compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos del orden del día:

- 1.- Conocer los informes presentados por la Administración y el Comisario sobre el ejercicio económico que terminó el 31 de Diciembre del 2.012.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral correspondientes al ejercicio económico de 2.012
- 3.- Resolver sobre el destino de las pérdidas netas del año 2.012.
- 4.- Nombrar Comisario Principal y fijar los honorarios para el año 2.012.

El secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta a deliberaciones.

Por Secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

UNO.- Conocer los informes presentados por la Administración y el Comisario sobre el ejercicio económico que termino el 31 de diciembre de 2.012 y dictar las resoluciones respectivas.

La Señora PEIPEI WANG YANG, hace uso de la palabra y procede a dar lectura a su informe como Gerente General y relacionado con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2.012. También se procedió a dar lectura al informe del Comisario, luego de lo cual, la junta por unanimidad de votos resuelve: Aprobar el informe presentado por la señora PEIPEI WANG YANG, y la gestión administrativa desarrollada por éste durante el ejercicio económico de 2.012 y aprobar el informe del Comisario.

De inmediato se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día que dice:

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL Y EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2.012

De inmediato la señora PEIPEI WANG YANG, hace uso de la palabra y procede a dar lectura al Estado de Situación Financiera y al Estado de Resultados Integral, sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los negocios sociales en el ejercicio económico que corresponde al año 2.012.

Concluida la intervencion de la señora PEIPEI WANG YANG, se somete a consideración de la Junta General, el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral.

Luego, la junta, por unanimidad de votos, RESUELVE: Aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral presentados por la Administración por el ejercicio económico correspondiente al año de 2012.

De inmediato se procede a dar lectura al tercer punto de orden del día que dice:

3.- Conocer y Resolver sobre el destino del Estado de resultados Integral la cual determina que existe una perdida neta del ejercicio económico del año 2012.

De inmediato la señora PEIPEI WANG YANG, hace uso de la palabra e informa que al 31 de diciembre del año 2012, Existe una Pérdida neta de USD \$ 18.198.77, las mismas que se han dado por los diferentes gastos que se hicieron en el arranque de las operaciones comerciales de la compañía y que los tres meses de operaciones no alcanzaron para cubrir dicha perdida, esta perdida será a prorrata de las acciones que tienen cada uno de los accionistas.

4.-"Nombrar Comisario Principal y fijar los honorarios del año 2012."

Puesto en consideración de la Junta el presente punto del orden del día, por UNANIMIDAD de votos, RESUELVE: elegir como Comisario Principal a la Señor CPA. ORLANDO RENDON FRANCO, para lo cual se autoriza al señor Gerente General de la Compañía, le extienda el correspondiente Nombramiento y fije el respectivo Honorario.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento Expedido por la Superintendencia de Compañías debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

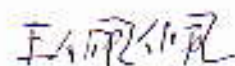
a.- Lista de Asistentes y numero de acciones que representan

b.- Copia Certificada del acta por el Secretario de esta Junta.

No habiendo otro asunto de que tratar el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de este hecho, lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo cual se declara concluida la sesión firmando para constancia todos los accionistas, el Presidente y el suscrito secretario que certifica, **FIRMADO) WANG JIN JINGPING; FIRMADO) PEIPEI WANG YANG; FIRMADO) WANG WU; FIRMADO) WANG ZHAN PING.**

Es fiel copia de su original que reposa en los archivos.

Lo certifico



**PEIPEI WANG YANG,
SECRETARIO DE LA JUNTA**